

En el Diario Oficial de Extremadura número 68 del Martes 10 de abril de 2012 ha salido publicada la Resolución de 12 de marzo de 2012, de la Dirección Gerencia, por la que se desiste de la convocatoria del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plaza singularizada de Técnico de Sistema de Información de Área Administrativa, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, convocado mediante Resolución de 13 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia.

La convocatoria de este proceso selectivo en su día, provocó la reacción del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Extremadura, que denunció tanto públicamente como con el correspondiente recurso de reposición, la no participación de los Ingenieros en Informática en dicho proceso selectivo, al tener un temario prácticamente común a las plazas convocadas para Ingenieros en Informática.

La Resolución publicada en el día de ayer desiste de la convocatoria del proceso selectivo, ya que "tomando como base el informe suscrito por la Subdirección de Sistemas de Información y la propia convicción de este órgano en orden a garantizar el interés general en todo lo relativo a la consecución de los objetivos del Organismo Autónomo, ha de concluirse que la plaza convocada de Técnico de Sistema de Información de Área Administrativa, cuyo requisito de titulación específica es "Licenciado/a en Matemáticas", resulta de todo punto innecesaria dentro de la estructura y funcionalidades de la citada Subdirección."

" Por otra parte, y con el objeto de completar y dar coherencia a esta decisión de reconsiderar la actuación administrativa que se concretó en la Resolución de 13 de junio de 2011 convocando el proceso selectivo para cubrir la referida plaza singularizada, procede que por el procedimiento establecido se lleve a cabo simultáneamente la supresión de la misma en la plantilla de plazas singularizadas de los servicios centrales del Servicio Extremeño de Salud."

El Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Extremadura muestra su satisfacción por la rectificación realizada por el Servicio Extremeño de Salud, que supone un paso en la lucha contra el Intrusismo Profesional en el ámbito de la Ingeniería en Informática.

Más información:

Resolución Plaza de Técnico de Sistema de Información de Área Administrativa del SES

Escrito por Eduardo Mancha González

Miércoles, 11 de Abril de 2012 07:25 - Actualizado Miércoles, 11 de Abril de 2012 20:41

- [Publicación de la resolución en el Diario Oficial de Extremadura.](#)

- [Comunicado Oficial del CPIIEx denunciando la Convocatoria de la Plaza.](#)